Fragmentación en el sistema político actual: Exposición de académicos ante subcomisión

11 de abril de 2023

Fortalecer las instituciones es la clave de todo. Estas palabras forman parte de la exposición del profesor Patricio Zapata ante los integrantes de la subcomisión de **Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado,** que durante la jornada de este martes escucharon las propuestas de diversos académicos. Zapata insistió que, si bien no hay modelos perfectos de constitución en el mundo, crear un sistema político robusto debe ser uno de los temas que debieran importarle más a la ciudadanía.

“Invertir tiempo en el edificio de nuestro Estado, en el edificio de nuestro sistema político, es una cosa inteligente para todos los ciudadanos. Creo que en este momento lo que tenemos que hacer es invitar a las personas aquí a que se hagan la pregunta de cómo prosperan los países y cómo fracasan los países. Y la clave, en buena medida, está en que tengan buenas instituciones”, recalcó.

“¿Son más desarrollados los países con sistemas parlamentarios no presidenciales? La respuesta era unánimemente sí, de toda la investigación internacional. Segundo, ¿son más estables políticamente? Y la respuesta unánime de toda investigación: sí, son más estables. Creo que es un momento único en la historia de Chile para que se tome en serio esta propuesta”, señala el economista Klaus Schmidt Hebbel.

En la misma línea, Guillermo Larraín comparó las ventajas y desventajas del presidencialismo y el parlamentarismo y cómo

se gestiona la fragmentación política, entre otros temas. También expusieron ante las comisionadas y comisionados, los académicos Cristopher Martínez y Sergio Toro.

Ver aquí declaraciones de académicos tras exponer en subcomisión:

Ver aquí sesión de subcomisión con exposición de académicos:

En tanto, en la jornada vespertina sesionó la **subcomisión Principios, Derechos Civiles y Políticos** donde se debatió las normas referidas a principios constitucionales como instancia previa al ingreso de las enmiendas.

De los aspectos abordados, se incluyeron los deberes del Estado en relación con la seguridad de la población, de la dignidad humana como base del derecho y la justicia, y respecto a la organización como un Estado Social y Democrático de Derecho, entre otros temas.

Ver aquí sesión de la subcomisión de esta jornada: